

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

MESA B	
Carpeta	57
Legajo	16

SECC. 3ra.

SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES

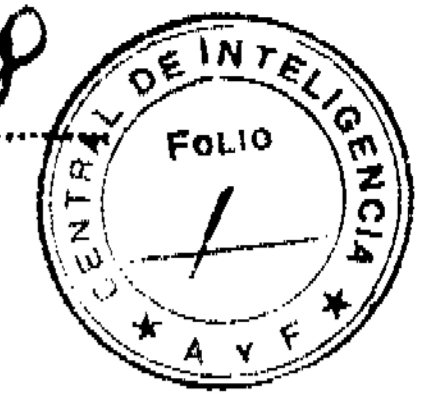
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

DIRECCION ORDEN PUBLICO

REGISTRO N.º 5718



ACTUALIZACION

(O. D. No. 16.910 Art. 5º. Apart. 2º Art. 3º y 4º)

REGISTRO ESTADISTICO DE ENTIDADES GREMIALES

PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

Sección MAR DEL PLATA.-

Nombre de la entidad **SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES**
no designarlo con iniciales

Especialidad Gremial **Marítima (pescados).**-

Sede Social: calle **12 de Octubre**

Nº **3.400**

Teléfono **9-1251**

Secretaría: calle " " "

Nº " "

Teléfono " "

Localidad **MAR DEL PLATA.**

Sección Policial **Tercera de Policia**

Central Obrera a que está adherida **a la C.G.T.**

Fecha de fundación **7 de Agosto de 1950**

Personería Jurídica-

Indicar No. de Decreto y fecha en que le fué otorgada

Personería obrera legal del "Ministerio de Trabajo y Previsión"

Capital Social \$ **18.000,00**

Forma de obtención del Capital **cuotas de socios**

Número de socios: Varones **1.650**

Mujeres **4**

Menores **30**

Mayores de 18 años

COMISION DIRECTIVA

Fecha Constitución **31 de Agosto de 1957.-**

Período de duración **dos años**

Forma en que se renueva **total**

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		Núm. y Procedencia del Doc. Identidad
		Calle	Núm.	
Presidente				
Vice Pte.				
Strio Gral.	IUQUICH MILOVAN	84	455	L.E.1.388.766
Secretario acta	RADOMIR DUROTOVICH	Rondeau	112	" 1.300.715
Pro-"	IUQUICH JORGE	102	468	" 1.377.569
Tesorero	DE ANGELIS FRANCISCO	Triunvirate	458	C.I.4.505.456
Pro-Tesorero	CUBIELLA JUAN	90	242	" 1.191.244
Delegados				
Vocales:	VENTURA VIEGAS Dgo.	Cabildo	856	" 4.367.771
"	RIZZO FRANCISCO	H.Irigoyen	4436	" 336.040
"	FERRARE LUIS	Ste.Del Estero	3860	L.E. 1.296.155
"	HAEDO ALBERTO	E.A.Bossh	919	" 1.393.265
"	SANCHEZ GWILLERMO	Alsina	4047	" 1.314.842
"	MOREIRA JACINTO	Bermejo	632	" 4.772.331
"	OTRAS AUTORIDADES			
"	(No especificada Precedentemente)			
"	PESSINA OSCAR	Ayolas	2942	" 4.230.940

Lugar y fecha **MAR DEL PLATA, Sec.3a., 14 de Sep. de 1957.-**

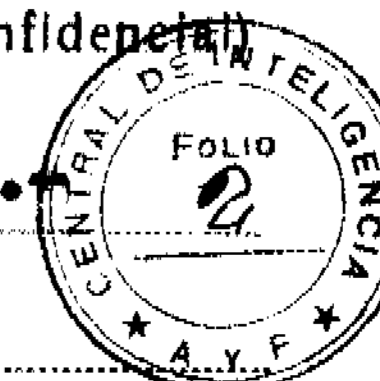
Firma autoridad policial

FREESTAN FRESNO

Comisario

Partido GENERAL PUEYRREDONLocalidad o Sec.: MAR DEL PLATA.

REFERENCIA - (M. G.) - REGISTRO N°

5218

Información Sintética

Estrictamente Confidencial

SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES: Funciona en la calle 12 de Octubre n° 3.400 de esta jurisdicción.-

MILOVAN IUQUICH: Es apolitico.-Nacido el 19 de enero de 1919, en Tandil esta Pvcia.-Es hijo de Juan y de Milisia Raiacich.-

JORGE IUQUICH: Es apolitico.-Nacido el 20 de Abril de 1955 en Tandil esta Provincia.-Es hijo de Juan y de Milisia Raiacich.-

RADOMIR DUROTOVICH: Es apolitico.-Nacido el 18 de Mayo de 1920 en Tandil esta Provincia.-Es hijo de Emilie y de Vinna Tomich.-

FRANCISCO DE ANGELIS: Es apolitico.-Nacido el 4 de enero de 1926 en Sorrente Italia,-Es hijo de Ferdinando y de Josefina / Persice.-

DOMINGO VIEGAS VENTURA: Es apolitico.-Nacido el 22 de Mayo de 1912 en Portugal.-Es hijo de Domingo y de Maria Jose Ventura.-

FRANCISCO RIZZO: Es apolitico.-Nacido el 9 de Abril de 1920, en Remeta Italia.-Es hijo de Pablo y de Concepción Merline.-

LUIS FERRARE: Es apolitico.-Nacido el 22 de diciembre de 1917 en esta Ciudad.-Es hijo de Luis y de Paelina Campille.-

JUAN CUBIELLA: Es apolitico.-Nacido el 14 de abril de 1901, en Asturias España.-Es hijo de Antonio y de José Capellán.-

ALBERTO HAEDO: Es apolitico.-Nacido el 20 de noviembre de 1921 en Tres Arroyos esta Provincia.-Es hijo de Jeaquin y de Margarita Spin.-

GUILLELMO SANCHEZ: Es apolitico.-Es nacido el 22 de junio de 1916 en esta Ciudad.-Es hijo de Bonifacio y de Mercedes Delores.-

JACINTO MOREIRA: Es apolitico.-Nacido el 13 de septiembre de 1926, en Avellaneda, esta Provincia.-Es hijo de Jacinto y de Manuela Bugalle.-

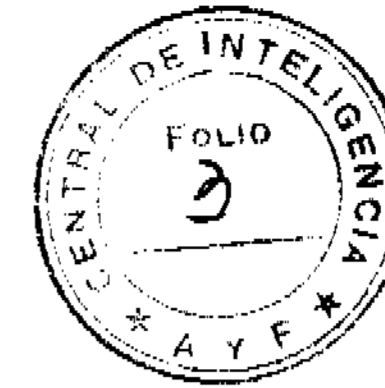
OSCAR PESSINA: Es apolitico.-Nacido el 23 de Agosto de 1928, en Rosario Pvcia de Santa Fe.-Es hijo de Emilie y de Serapia Gamica.-

MAR DEL PLATA, Sec. 3a., 14 de Septiembre de 1957.-

[Firma]
FRISTAN FRESNO
Comisario

NOTA.—Finalizada la información sintética, se hará referencia a la ideología política de cada uno de los miembros de la C. Directiva, fechando y firmando el titular o encargado de la Dependencia.

- MEMORANDUM -




Al Señor Jefe de Central Inteligencia LA PLATA

Me dirijo a Vd. adjuntando Censo e Informe Confidencial, correspondiente a la "Sociedad de Pescadores y Afines" de la jurisdicción de General Pueyrredón, Seccional Tercera.-

Deleg.C.Inteligencia,M.del Plata,Setiembre 17 de 1957




HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Inspector
Jefe Deleg.C.Inteligencia

aeg.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno
POLICIA

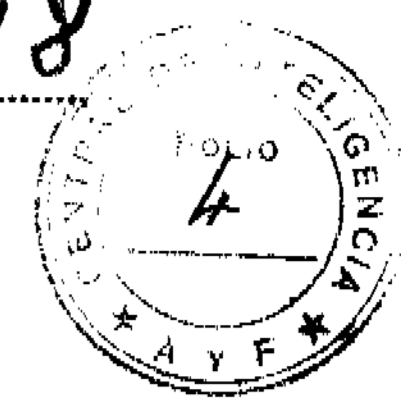
DIRECCION ORDEN PUBLICO

REGISTRO N.º 5718

ACTUALIZACION

(O. D. No. 16.910 Art. 5º. Apart. 2º Art. 3º y 4º)

REGISTRO ESTADISTICO DE ENTIDADES GREMIALES



PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON:

Sección TERCERA:

Nombre de la entidad SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES:
no designarlo con iniciales

Especialidad Gremial Marítima (pescados)

Sede Social: calle 12 de Octubre

Nº. 3400

Teléfono 9-1251.-

Secretaría: calle " " "

Nº " "

Teléfono " "

Localidad Mar del Plata

Sección Policial Tercera.-

Central Obrera a que está adherida a la C.G.T.-

Fecha de fundación 7 de Agosto de 1950.-

Personería Jurídica

Indicar No. de Decreto y fecha en que le fué otorgada

Personería obrera legal del "Ministerio de Trabajo y Previsión"

Capital Social \$ 18.000.00

Forma de obtención -del Capital

cuotas de socios

Número de socios: Varones 1.650

Mujeres 4

Menores 30

Mayores de 18 años

COMISION DIRECTIVA

Fecha Constitución 31 de Agosto de 1957.-

Periodo de duración Dos años.-

Forma en que se renueva total

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		Núm. y Procedencia del Doc. Identidad
		Calle	Núm.	
Presidente				
Vice Pte.				
Strio. Gral.	IUQUICH MILOVAN	84	455	L.E.1.388.766
Secretario	RADOMIR DUROTOVICH	Rondeau	112	L.E.1.300.715
Pro-Srio. Acta	IUQUICH JORGE	112	468	L.E.1.377.569
Tesorero	DE ANGELIS FRANCISCO	Triunvirato	458	C.I.4.505.456
Pro-Tesorero	CUBIELLA JUAN	90	242	C.I.1.191.244
Delegados				
Vocales:	VENTURA VIEGAS Dgo	Cabildo	856	C.I.4.367.771
"	RIZZO FRANCISCO	H. Irigoyen	4436	C.I. 336.040
"	FERRARE LUIS	Sgo. del Estero	3860	L.E.1.296.155
"	HAEDO ALBERTO	E.A. Bosch	919	L.E.1.393.265
"	SANCHEZ GUILLERMO	Alsina	4047	L.E.1.314.842
"	MOREIRA JACINTO	Bermejo	632	L.E.4.772.331
"	PESSINA OSCAR	Ayolas	2942	L.E.4.230.940

OTRAS AUTORIDADES

(No especificada Precedentemente)

Lugar y fecha

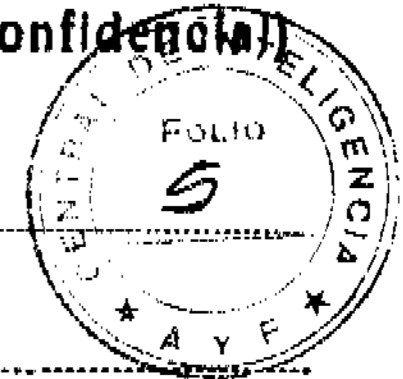
Mar del Plata. Sección 3ra. Setiembre 14 de 1957



TRISTAN FRESNO

Partido GENERAL PUEYRREDON

Localidad o Sec.: TERCERA



REFERENCIA - (M. G.) - REGISTRO Nº

Información Sintética

Estrictamente Confidencial

SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES:

██████████/Goza de buen concepto.-Argentino,nacido el día 19 de Enero de 1919, en Tandil de esta Provincia.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con L.E. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Argentino,nacido el día 20 de Abril de 1935, en Tandil de esta Provincia,-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con L.E. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Argentino.-nacido el día 18 de Mayo de 1920, en Tandil de esta Provincia.-Es hijo de ██████████ y ██████████ Vinna Tomich, con ██████████.-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Italiano,nacido el día 4 de Enero de 1926, en Sorrento.Italia.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con C.I. nº ██████████.-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el 22 de Mayo de 1912 en Portugal.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con C.I. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el día 9 de Abril de 1920, en Rometa-Italia.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con C.I. nº ██████████.-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el día 22 de Diciembre de 1917 en esta Ciudad.-Es hijo de ██████████ de ██████████ con L.E. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el día 14 de Abril de 1901, en Anturias-España.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con C.I. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el día 20 de Noviembre de 1921, en Tres Arroyos de esta Provincia.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con L.E. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el día 22 de Junio de 1916, en esta Ciudad.-Es hijo de ██████████ y de ██████████ con L.E. nº ██████████-Es apolítico.....

██████████/Goza de buen concepto.-Nacido el día 13 de Setiembre de 1926, en Avellaneda de esta Provincia.-Es hijode ██████████ y de ██████████ con L.E. nº ██████████-Apolítico.....

NOTA.-Finalizada la información sintética, se hará referencia a la ideología política de cada uno de los miembros de la C. Directiva, fechando y firmando el titular o encargado de la Dependencia.

////// [redacted] /Gosa de buen concepto.-Nacido el día 23 de Agosto de 1928, en Rosario-Provincia de Santa Fe.-Es hijo de [redacted] y [redacted] con L.E. n° [redacted]-Es apolítico.-.....

Mar del Plata.Sección 3ra.Setiembre 14 de 1957.-



[Handwritten signature]

CRISTIAN FRESNO
COMISARIO

POLICIA

RESERVADO

MEMORANDUM

DCI. N° 314.-

Para información de: Señor Director de
Central Inteligencia, Inspe-
tor General D. Nicanor Santa
Cruz, - LA PLATA

Producido por: Jefe Delegación Mar
del Plata, Oficial Principal
Horacio Pedro Ochando, -

M. del Plata, 29 de Mayo de 19 58, -

ASUNTO: Problema de la Pesca
del Plata. -



Ante el artículo editorial aparecido en el diario "La Prensa" de Buenos Aires -que corre agregado a Fs.1-estimé de mi obligación realizar un estudio del problema, cuyo resultado es el siguiente:

1)- Indudablemente, el artículo de referencia ha sido escrito por una persona conocedora del problema, y el mismo encierra una verdad por demás conocida, cual es el sistema anacrónico de comercialización del pescado.-

2)- Las causas que provocan la escasez y carestía del producto, son, en primer término, la existencia de una organización mayorista -y monopolista-, que tiene su asiento en la Capital Federal, con representantes en esta ciudad que adquieren el pescado en Banquina.- Así, mientras el socio mayorista compra aquí el pescado en lancha, el socio de la Capital Federal lo distribuye al comerciante minorista.-

3)- Dichos mayoristas -o intermediarios- están y actúan de pleno acuerdo, fijando los precios que pagarán al pescador, y que no siempre son todo lo compensatorios que sería de desear.- Sus socios en la Capital Federal también actúan de consuno para fijar los precios al minorista, con lo que obtienen el pleno monopolio en la comercialización del producto.-

4)- A los mayoristas no les interesa el acrecentamiento de la producción y la rebaja de los precios, sino por el contrario les preocupa mantener los pre-

///////

POLICIA

MEMORANDUM



Para información de:

Producido por:

M. del Plata, de 19.....

ASUNTO:

//////cios elevados para el consumo, y que no exista mayor producción u oferta.-Con ello obtienen suculentas ganancias movilizan- do poca mercadería y capital; de otra manera tendrían que evolu- cionar grandes cantidades de pescado y dinero para obtener igua- les ganancias.-

5)- Ante la expoliación de que es objeto el pescador, asume dos actitudes de autodefensa, conconi- tantes entre sí: a)- Procura pescar poco para que la escasez // obligue a los mayoristas a mantener los precios altos; b)- No moderniza ni tecnifica su primitivo sistema de pesca, por cuanto entiende que ello demandaría inversiones cuya compensación re- sulta -por las razones apuntadas- de dudosa compensación.-

6)- Esta situación, hace que resul- ten perjudicados los tres sectores mas importantes que juegan en la producción, comercialización y consumo del pescado fresco; es decir: Pescadores, Distribuidores minoristas y Público consumidor

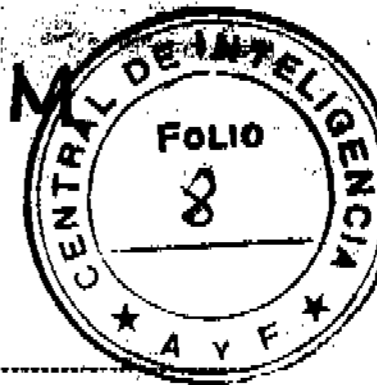
7)- Por su parte, el Estado no pue- de entrar a competir con su intromisión en la comercialización o actuando como entevregulador del sistema, en virtud del arrai- gado criterio existente sobre "libertad de comercio".-

8)- Por otra parte, justo es desta- car que el pescador local -en su mayoría rudos inmigrantes ita- lianos-, no quiere asumir una nueva preocupación como sería la // comercialización directa de lo que pesca; por otra parte, esta ac- titud se justifica ya que el hombre de pesca se hace a la mar a las 4 de la mañana para regresar en la tarde, y las pocas horas que le restan las necesita para su descanso.-

//////

POLICIA

MEMORANDUM



Para información de:

Producido por:

M. del Plata, de 19.....

ASUNTO:

////// Tampoco tiende a perfeccionar su primitivo sistema pesquero y procura subsistir con el menor esfuerzo y capital posible.-

9)- Una gran solución a este problema hubiera sido la creación y extensión del sistema cooperativo; pero ocurre que en varias oportunidades los malos y deshonestos dirigentes de las cooperativas han defraudado al pescador, y éste, acobardado por tales circunstancias, prefiere ganar menos sin correr mas riesgos de los que corre actualmente.

10)- Sin embargo, es de hacer notar que en la actualidad -por ejemplo- funciona una Cooperativa en el Puerto de Ingeniero Witte (Bahía Blanca), que dá optimos resultados a sus socios.-

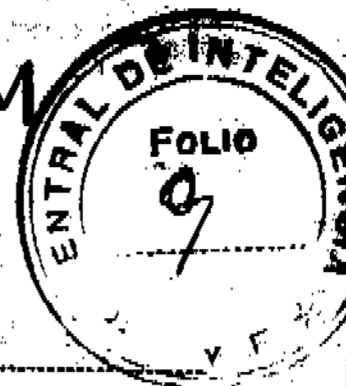
11)- Cabe, entonces, una sola solución: Que el Estado apoye esta clase de Cooperativas y procure lograr un acercamiento entre pescadores y comerciantes minoristas de la Capital Federal, con lo que ambos ganarian más, y el público consumidor se vería beneficiado por una mayor producción y un menor precio de la mercadería.- En una palabra debe eliminarse el intermediario inescrupuloso que encarece el pescado, frena la producción y realiza pingües ganancias.-

12)- Por otra parte, el Estado debe procurar una total reorganización de Mercado de Concentración del Pescado que funciona en la Capital Federal, y que se halla copado por los mayoristas, que también allí regulan el precio de la mercadería que suministran al minorista.-

//////////

POLICIA

MEMORANDUM



Para información de:

Producido por:

M. del Plata, de 19.....

ASUNTO:

//////Sólo así podría ser contrarrestado el enorme poder económico de los mayoristas, que hasta el momento han salido siempre / gananciosos de toda tentativa por parte de pescadores o minoristas para independizarse, a la vez que han derrotado al sistema cooperativista cuando se le quiso implantar, ya sea oponiendo mayores capitales o tratando de corromper a los dirigentes de dichas cooperativas.-

13)- Organizando el Mercado de Concentración y facilitando el contacto de pescadores y minoristas el Estado lograría la eliminación del mayorista, el abastecimiento normal del producto, la defensa de los intereses del pescador y el consiguiente beneficio de la población consumidora.-

14)- Debe procurarse, asimismo, la tecnificación o modernización del sistema de pesca imperante, lo que traería aparejada una mayor producción con menor esfuerzo.- Al respecto, sería de indudable utilidad que el Estado, mediante una institución como el Banco de Crédito Industrial, por ejemplo vaya en ayuda del pescador, para que este renueve sus embarcaciones y demás instrumental pesquero.-

15)- En una palabra; urge la creación por parte del Estado de una Junta Reguladora de la Producción Pesquera, de la misma manera que existen una Junta Reguladora de Granos, otra de Carnes, etc.- Ello permitiría centralizar el esfuerzo oficial en un organismo especializado y autárquico, que tendría a su cargo la solución de todos estos problemas.-

//////////

POLICIA

MEMORANDUM



Para información de:

Producido por:

M. del Plata, de 19.....

ASUNTO:

///

Por último, estimo oportuno hacer constar que la industria pesquera en Mar del Plata hasta la fecha ha subsistido y progresado merced al exclusivo esfuerzo privado, ya que nunca el Estado ha llegado en ayuda de este esforzado sector.-En la actualidad funcionan una 200 lanchas costeras, 7 barcos de altura y unas 90 fábricas y saladeros; todo lo cual dá trabajo a unos 15.000 obreros y moviliza capitales por mas de mil millones de pesos.-

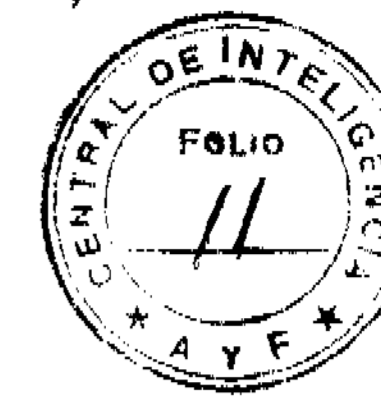
Oportunamente -al producirse la cosecha de especialidades para la industria-ampliaré sobre los problemas que afectan a ésta, ya que es evidente que las lanchas costeras en uso actualmente, son inadecuadas para la pesca del magrú (caballa), que cada vez se aleja mas de las costas y hace imprescindible la utilización de embarcaciones de mayor autonomía, a la vez que reclama un sistema realmente científico de pesca.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

28 DE MAYO DE 1958

57 13



Asunto que debe investigarse: la pesca en Mar del Plata

La opinión ha recibido, sin duda alguna con perplejidad, una noticia reciente relativa a las condiciones en que se realiza la pesca en Mar del Plata. Los pescadores, en síntesis, dicen que la carestía del producto responde, principalmente, a la insuficiencia de los medios técnicos de que se dispone; pero agregan que, aun así, podría entregarse al consumo una cantidad mucho mayor si los precios a obtenerse en la banquina fueran compensatorios. Como eso no ocurre, al regresar al puerto se ven en la necesidad de regalar el producto o devolverlo al mar. La anomalía —según ellos— los obliga a reducir la venta, de 50 a 70 cajones que puede pescar cada lancha, a sólo 20 cajones.

El fenómeno no es nuevo; por el contrario, se reproduce desde muchos años atrás, y con cierta periodicidad. Se han ensayado diversos tipos de organizaciones tendientes a asegurar la venta directa del producto en los grandes mercados de la capital federal; hubo cooperativas y sociedades formadas con esa finalidad y se llegó también a la consignación directa. Pero subsiste aún el manifiesto contrasentido de que los pescadores tiren buena parte del producto o limiten la producción porque estiman bajos los precios, mientras los consumidores protestan por la carestía y el pescado se convierte en un artículo de lujo.

Estamos, pues, en un círculo vicioso del que es preciso salir, y para ello se necesita plantear de una vez el problema en términos razonables y que las autoridades determinen, sin tardanza, si la producción y el comercio del pescado se realizan en condiciones normales, o si hay maniobras monopolistas. Entendemos por tales tanto el concierto de los compradores o consignatarios como el abandono de la producción; en ningún caso puede considerarse aceptable que una lancha suspenda su faena o vuelque su carga al mar por el solo hecho de que en el

puerto no se paguen precios satisfactorios.

Es de toda evidencia que si las embarcaciones, en forma deliberada, se reducen a entregar en el puerto 20 cajones cuando pueden entregar dos o tres veces más, quien resulta perjudicado es el público consumidor.

Ya hemos recordado alguna vez que en Mar del Plata se necesitan dos lanchas con 20 hombres para extraer 10.000 kilogramos de anchoíta —o de caballa—, mientras que en California, con una sola embarcación, tripulada por 7 hombres, se logran 25.000 kilogramos; no está demás observar también que, mientras en Mar del Plata la temporada de pesca de aquella especie no dura más de tres meses, en los Estados Unidos los pescadores consagran a ella alrededor de seis meses.

Tal atraso en los métodos y elementos técnicos da por resultado final que, de acuerdo con cifras de dos o tres años atrás, mientras en aquel país, donde los tripulantes cobran en dólares, los mil kilogramos de anchoíta se pagaban a 1.000 pesos de nuestra moneda, en Mar del Plata se cobraban 1.750, lo que, por razones obvias, debe repercutir sobre el precio de la conserva y, desde luego, sobre el índice de consumo, que es notoriamente bajo.

Hemos dicho —y hoy lo repetimos— que es impostergable elevar el nivel técnico de la pesca, hasta colocarnos en el grado a que llegaron, no ya los Estados Unidos, sino otros países sudamericanos que no poseen una plataforma submarina tan extensa y rica como la de nuestro litoral atlántico.

UNIDAD REGIONAL Nº 5
 SECCIÓN *W.C.I.*
 EXPEDIENTE: *101-*
 ENTRO *28* de *5* de *58*
 SALIÓ *29* de *5* de *58*

DELEGACION C. INTELIGENCIA, Mar del Plata, 28 de Mayo de 1958.-

VISTO: El artículo periodístico que antecede, el suscripto resuelve: 1º) realizar personalmente las averiguaciones tendientes a establecer el verdadero alcance del problema planteado; 2º) Informar ampliamente a la Superioridad con los resultados obtenidos.-



Horacio Pedro Ochando
 HORACIO PEDRO OCHANDO
 Oficial Principal
 Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Gobierno

POLICIA

57 18

MEMORANDUM

D.C.I. No 314

Para información de: Señor Director C.
Inteligencia, Inspector General
Nicanor Santa Cruz.-

Producido por: Jefe Delegación M.
del Plata, Oficial Principal
Horacio Pedro Ochando.

LA PLATA

M. del Plata, 3 de Junio



ASUNTO: AMPLIACION DCI. N° 314.-

(Problema Pesca M. del Plata)

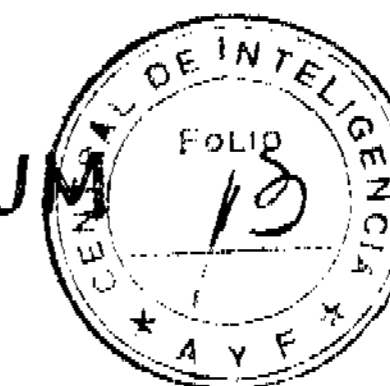
Adjunto al presente recorte pe-
riódístico aparecido en el día de la fecha en el diario de la
Capital Federal "La Prensa", que confirma en parte cuanto se ha
sostenido en memorándum de esta Delegación D.C.I. N° 314.-



H. Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

POLICIA

MEMORANDUM



Para información de: Señor Director C.
Inteligencia.-Inspector General
D. Nicanor Santa Cruz.-
LA PLATA

Producido por: Jefe Delegación Mar
del Plata, Oficial Principal/
Horacio Pedro Ochando.-
M. del Plata, 3 de Junio de 1958.-

ASUNTO:

DIARIO "LA PRENSA" - CAPITAL FEDERAL

EDICION DEL 3 DE JUNIO DE 1958.-

PAGINA 4



**La Colocación en
Plaza del Pescado
De Mar del Plata**

Expusiéronse problemas
que hacen disminuir el
consumo en la capital

Una delegación de las sociedades de Patronos Pescadores y de Pescadores y Afines, acompañada por el diputado nacional Carlos E. Camet, entrevistó en su despacho del Ministerio de Comercio e Industria al doctor José Carlos Orfila, para plantearle problemas que crean a esa rama de la producción las dificultades existentes para colocar en plaza la totalidad de la pesca.

Señalaron que es evidente la merma del consumo respecto a años anteriores, que imputaron al alto precio que, por distintas razones, alcanza el pescado en el mercado minorista local.

Se refirieron al monopolio de la venta en la capital federal, a la falta de trasportes adecuados, a la necesidad de que se reintegre a sus primitivos concesionarios el mercado de venta de pescado y mariscos del puerto de Mar del Plata y se estimule la libre negociación del pescado por los propios pescadores, y pidieron, finalmente, la intervención del gobierno para resolver por la vía de un aumento del consumo, el problema expuesto.

El doctor Orfila prometió

gestionar de la Municipalidad medidas tendientes a satisfacer los descos expuestos, y acordó dar traslado de la cuestión al director nacional de comercio interior para que la considere directamente con los productores, que hoy lo entrevistarán por la mañana.

Provincia de Buenos Aires

Ministerio de Gobierno

POLICIA

Para información de: Señor Director C.
Inteligencia, Inspector Gene-
ral Dn. Nicanor Santa Cruz.-
LA PLATA

RECIBIDO RESE

MEMORANDUM DCI. 327

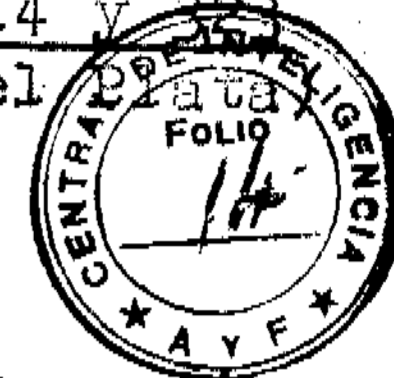
ARCHIVADO

Día... Mes... Año...

Producido por: Jefe Delegación Mar
del Plata, Oficial Principal
Horacio Pedro Ochando.-

M. del Plata, 4 de Junio de 1958

ASUNTO: AMPLIACION DCI. N° 314 y 323
(Problema Pesca M. del Plata)



Adjunto al presente recorte perio-
dístico aparecido en el día de la fecha en el diario local
"La Mañana" en el cual comenta la entrevista de industriales
y Pescadores de Mar del Plata, con el Dr. José Carlos Orfi-
la, en la Capital Federal, y que confirma en parte, cuantos
se ha sostenido en memorándum de esta Delegación D.C.I. N°
314.-



HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.



OPINIONES DE LA COMISIÓN

Mar del Plata, 4 de Junio de 1953.-

Industriales del Pescado Entrevistaron al Dr. Orfila

EXPUSIERON LOS PROBLEMAS QUE
AFECTAN A DICHA EXPLOTACION

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Entrevistó al secretario de Comercio Interior y Exterior, doctor José Carlos Orfila, una delegación de patronos pescadores y de la Sociedad de Pescadores y Afines de Mar del Plata, a quien informó de varios problemas que afectan la comercialización del producto en el país.

Los visitantes señalaron que a pesar de que Mar del Plata constituye una de las zonas pesqueras más importantes del mundo, los productores no pueden utilizar al máximo las posibilidades, debido a que su consumo popular —necesario para una integral alimentación humana— no está arraigado aún entre nosotros. Se refirieron también a los impedimentos que hacen que la industria pesquera no pueda expender sus productos a bajos precios, por falta de transporte adecuado, carencia de establecimientos frigoríficos locales, y ausencia de mercados en el Gran Buenos Aires, como así también “por el excesivo afán de lucro de los intermediarios”.

Expresaron que hay casos de firmas “importantes que instalan en Mar del Plata cámaras frigoríficas y especulan con el pescado en épocas de escasez, congelando el producto para venderlo luego a precios prohibitivos”.

Los delegados señalaron también al doctor Orfila algunos casos que evidencian la falta de organización del mercado consumidor. Destacaron que el cajón de pescado (besugo, anchoa, pescadilla, etcétera.) se vende durante la temporada de 40 a 60 pesos el cajón de 40 kilos en la banquina del puerto de Mar del Plata, mientras en el Gran Buenos Aires se expende a 320 pesos el cajón, o sea a 8 pesos el kilo, aproximadamente.

Hubo casos que el pescado fresco, por falta de compradores, debió venderse en Mar del Plata a las fábricas de reducción, a 16 pesos el cajón —40 centavos el kilo—, para harina

de pescado. Agregaron que si se organizara el mercado consumidor en Buenos Aires, el pescado común podría adquirirse a menos de 3.50 pesos el kilo, en lugar de 8 pesos.

El doctor Orfila prometió estudiar preferentemente el problema, convencido de la necesidad de llevar a la población pescado abundante y barato, en forma que beneficié a los sectores más necesitados.

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno

POLICIA

5718
5718
MEMORANDUM

D.C.I. 331

Para información de: Señor Director C.
Inteligencia, Inspector Gene-
ral Dn. Nicanor Santa Cruz.-

Producido por: Jefe Delegación Mar
del Plata, Oficial Principal
Horacio Pedro Ochando.-

LA PLATA

M. del Plata, 5 de Junio de 1958

ASUNTO: AMPLIACION D.C.I. N° 327.-
(Problema Pesca M. del Plata)

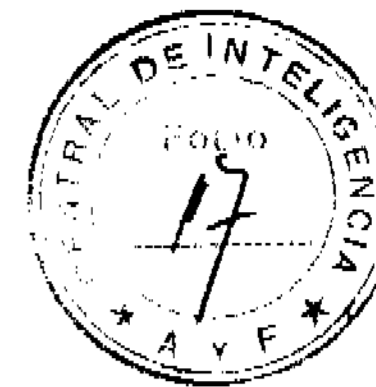


Adjunto al presente, nota editorial
del diario "La Capital" de hoy, en la cual se refiere al pro-
blema de la pesca en Mar del Plata.-



H. Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.



DIARIO "LA CAPITAL"

Mar del Plata, 5 de Junio de 1958.-

LA CAPITAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado el 25 de mayo de 1905 Redacción y Administración
Por Victorio TETAMANTI. - Calle San Luis 1726
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 575.436
Directores: TOMAS STEGAGNINI y AGUSTIN RODRIGUEZ

Mar del Plata, jueves 5 de junio de 1958

La comercialización del pescado de la zona

No es fácil o quizás no es posible la solución permanente para los problemas de la producción en general. Los tiempos hacen distintas las situaciones en lo fundamental de cada actividad y esto determina que se produzcan, a veces con demasiada frecuencia, estados de intranquilidad o perturbación en la labor y desarrollo de las mismas.

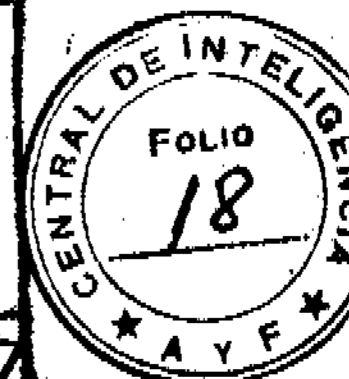
En lo que se refiere a la pesca en nuestra zona por ejemplo, y de ella a la centrada en Mar del Plata, las dificultades presentadas han sido comunmente serias y de extensión pronunciada en las distancias del tiempo. Los períodos de normalidad, es decir, de producción con problemas atenuados y de comercialización aceptable por un acuerdo satisfactorio de las partes, no han alcanzado larga duración, aún en tiempos de una economía general menos quebrantada que la de nuestra hora. El pescado por lo común ha sido caro, pero los beneficios para el responsable principal de la producción escaso. Esta situación, que ha variado con los años, agravándose a veces y apareciendo en otras como en un comienzo de saludable mejoramiento integral, no ha logrado nunca la buscada estabilidad. Se ha repetido en ella, sin duda, lo de otras actividades, pero como se trata de una de las más ligadas a Mar del Plata o como naturalmente propia de la misma, el hecho de sus inconveniencias o sus tropezos es de los que más ha llamado la atención y preocupado más.

Hace cuarenta años, hace medio siglo, los serios problemas existían, girados sobre la base de las diferencias notables de beneficios entre el productor y los demás que intervenían en la comercialización del producto que llegaba al consumidor a precios demasiado distantes de los pagados en su origen de lanchas o banquinas. Los desacuerdos han sido mayores que el buen entendimiento en lo que se refiere a la pesca en nuestro medio, y como para no romper esa línea desfavorable de conducta una vez más en nuestros días se vienen produciendo situaciones que han sido comentadas hasta en editoriales de los grandes órganos de la prensa nacional y que por estimarse contrarias al actual momento en que se habla de la urgencia de colaboración general para mejorar las condiciones de vida y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, oportuno sería que se le buscara una inmediata solución. El pescado figura entre los dieciséis artículos a los que el gobierno ha dispuesto fijar precio máximo o tope para su venta, pero esto siempre resultará fuera de lo más ajustado a la realidad del precio que debería ser el que se pesca antes de venderlo, es arrojado nuevamente al mar porque la especulación no paga lo que el productor pretende. Se entrega en la banquina menos pescado que el que se obtiene en lancha, para mantener de ese modo el precio, perjudicando con esto a todos los consumidores del país. ¿Por qué se produce esto y dónde radica la culpa de semejante proceder?

Esto sería oportuno que tratara de establecerlo la secretaría de Comercio Interior y Exterior, hasta donde acaba de llegar una delegación de patronos pescadores y de la Sociedad de Pescadores y Afines de Mar del Plata, a los efectos de informar sobre sus problemas y especialmente sobre la comercialización del producto en el país.

Las denuncias de las maniobras que nos ocupan y que afectan al pescado, son demasiado graves para

RECISTRESE
 AL...
 Día 23 de Junio Año 58



- MEMORANDUM -

Señor Director de Central Inteligencia

S/D.

LA PLATA

Ampliando despacho, informo a Vd. que hoy, a las 10 horas, en el Club Aldosivi, sito en el Puerto, se realizará un debate sobre problemas de la pesca y su industrialización, con la asistencia del Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ingeniero García Mata y del Director de Comercio Interior del Ministerio de Comercio, Dr. Garibaldi, participando en el mismo obreros del pescado, industriales y pescadores. Esta reunión será la primera de un ciclo durante el cual se buscarán las soluciones y se decidirán las medidas a adoptarse para subsanar los problemas que afectan actualmente a la industria pesquera.-

Por su parte, la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización ha dado a conocer un comunicado en el que indica las siguientes soluciones:

"1º) Posibilitar la liberación del pescador (patrón de embarcación) concurrendo con la ayuda financiera que le permita cancelar viejas deudas. 2º) Sucesivamente se irán poniendo en ejecución los siguientes objetivos: a) Incrementación de la pesca, mediante la mayor salida de pescado fresco a los centros de consumo, para lo cual se deberán arbitrar los siguientes medios: 1º) Habilitación de puestos públicos en ferias y mercados de los mayores centros de consumo del país; 2º) Arbitrar medios rápidos e higiénicos para el transporte de los productos de la pesca y su conservación. b) Habilitación en la zona de pesca, de un mercado de concentración para la vigilancia sanitaria y comercialización de la pesca a los precios normales y leales para los pescadores; c) Estudio y construcción de una planta frigorífica, para el mejor aprovechamiento y regulación de la salida de pescado; d) Incrementar la elaboración de los productos de pesca, con la colaboración de las fábricas ya instaladas u otras e instalarse, como podría ser la propia de la Cooperativa; e) Estudiar con los organismos correspondientes la incorporación de unidades equipadas con medios modernos de pesca, acorde con los progresos experimentados en la materia, por los países con flota pesquera adelantada".-

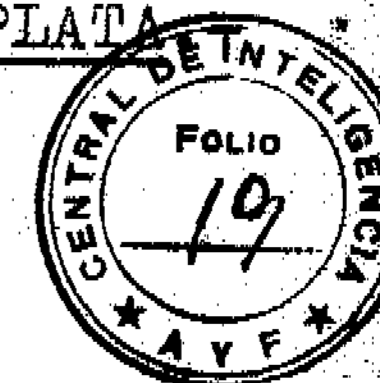
Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, 21 de Junio de 1958.-



H. Oshano
 HORACIO PEDRO OSHANO
 Oficial Principal
 Deleg. C. Inteligencia U. R. A.

aeg.

Al Señor Director de Central Inteligencia S/DESPACHO - LA PLATA



Señor Director:

----- Llevo a su conocimiento que en el día de ayer se llevó a cabo una asamblea pública relacionada con los problemas de la pesca, la que tuvo lugar en los salones del Club Atlético Aldosivi, calle Bermejo 365, y que dió comienzo a las 9,40 hs. finalizando a las 12,35, contando con una asistencia de 250 personas aproximadamente.-

La asamblea contó con la asistencia del subsecretario de Agricultura y Ganadería del ministerio de Economía Ing. García Mata; el director de Comercio Interior, del mismo ministerio Dr. Garibaldi; el Dr. Cornelio Viera- que actuó como gestor de la reunión-, y en representación de la delegación regional de la C.G.T. los señores Martínez y Santillán, y el diputado nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente, doctor Carlos Camet; el Dr. Pedro Molina, por Sanidad; los señores Alberto Janini y José S.Conti, por la Estación Marítima local, como veedores; y los representantes de los organismos citados.-

En primer término, en nombre de los obreros pescadores habló el señor Guido Matteacio, quién se refirió principalmente a la necesidad de que el gobierno establezca un control sobre quienes subrepticamente, están encareciendo la comercialización del pescado, lo que perjudica, apreciablemente la compra y venta del pescado fresco en plaza, afectando al mismo tiempo el abastecimiento a la población.-

El diputado nacional, doctor Carlos E. Camet, en una breve exposición anunció que en el curso de la próxima semana presentará en el cuerpo de que forma parte un proyecto de ley que contemple las necesidades y soluciones para la industria de la pesca en todos sus aspectos, y con el cual se trata de hacer "verdadera justicia a los esforzados trabajadores del mar", principalmente en lo que se refiere a proveerlos de los elementos y equipos modernos y adecuados para el mejor y eficaz cumplimiento de sus faenas, a la vez que de procurar una justa remuneración para sus actividades.-

El señor Aramburú, de la subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, habló también para referirse a la necesidad de que los trabajadores del mar se organicen en entidades cooperativistas u otras que pudieran considerar más convenientes a los efectos de no estar dispersos.- Su unión, afirmó, permitirá al gobierno agilizar los trámites tendientes a lograr soluciones en favor del gremio tarea con respecto a la cual existen propósitos en firme. p

Posteriormente, el debate se generalizó exponiendo algunos representantes obreros su oposición a la iniciativa de crear cooperativas, iniciándose algunas polémicas, planteándose cuestiones personales y de grupo, las cuales fueron superadas, orientándose nuevamente la asamblea en un clima de mayor cordialidad y comprensión.-

Se advertía por parte del sector obrero, la idea de organizar sobre nuevas bases, más justas y racionales, la compra y venta del pescado fresco, y que se obligase a abrir los mercados en invierno en nuestra ciudad de manera que el pueblo pueda tener en su mesa, a precios económicos el producto de que ahora se lo priva.-

/////

//////Por parte de los propietarios de fábricas, se insistió en la necesidad de que debía darse preferencia a los problemas de la industrialización, afirmando que ellos "no tienen la culpa de que no haya barcos con bodegas dotadas de cámaras frigoríficas adecuadas y en cantidad suficiente, y de que tampoco se disponga de unidades de transporte".-Sostuvieron que el sector industrial mantiene una actividad muy importante que proporciona trabajo a gran cantidad de obreros y obreras, y afirmando que "el pescado fresco ocasiona desventajas económicas por la razón de que el pueblo está acostumbrado a consumir mucha más carne que pescado".-

Se habló, también de la necesidad de crear un gran mercado frigorífico en el puerto a fin de evitar que los pescadores tengan que arrojar el producto de su trabajo al mar por falta de compradores.-El señor Sandoval, de la C.G.T., apoyó esa iniciativa considerándola elemental, y porque ello traerá aparejado la creación de nuevas fuentes de trabajo.-También evitará que en las fábricas falte materia prima y los obreros deban estar paralizados hasta la llegada del producto a las 15 hs., en las lanchas.-De disponerse del producto en cantidad suficiente merced al frigorífico -sostuvo- se acrecentaría la producción y se podría trabajar en forma continuada.-

Otro de los problemas con respecto a los cuales se habló durante la reunión, consistió en la actuación de los intermediarios que alquilan las banquinas y que fijan de por sí el precio del pescado, abonándolo a quienes lo extraen del mar a tarifas irrisorias pero ecareciéndolo para su posterior venta.-Llegó a afirmarse que, en algunos casos esos intermediarios han llegado a amenazar a los pescadores para que aceptaran sus imposiciones.-

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, junio 22 de 1958.-



W. Oghandc

HORACIO PEDRO OGHANDC
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

- MEMORANDUM -

Señor Director Central Inteligencia

S/D.

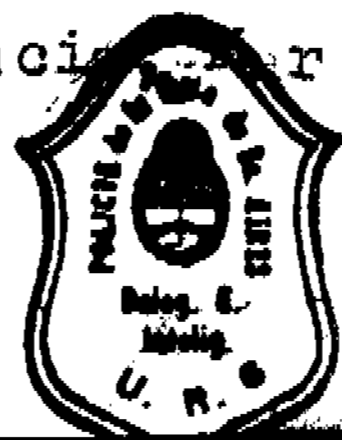
LA PLATA

Me dirijo a Vd. informándole que ayer, en el edificio del Bando Provincia de esta ciudad, tuvo lugar una reunión de prensa, en la cual el Diputado Nacional por la U.C.R. Intransigente, Dr. Carlos F. Camet y los señores Miloyan Yklich, en representación de la Sociedad de Marineros Pescadores y Afines, y Guido Mattacci, miembro de la Sociedad de Patronos Pescadores dieron a conocer los términos de una propuesta del gobierno de la República democrática de Alemania Oriental a las autoridades nacionales, para la radicación de capitales alemanes en nuestro país, que se destinarían a la construcción de dos grandes frigoríficos - preferentemente en las zonas de Mar del Plata y Avellaneda, la entrega de una flota de camiones frigoríficos y de un tren frigorífico, todo ello destinado a la congelación, transporte y abastecimiento del pescado.-

Sugirió al respecto el Dr. Camet, que para la concreción de esta oferta, sería conveniente la constitución de una sociedad mixta en la que intervendría el estado provincial y los productores, garantizando así el Estado a los inversores, e impidiendo también la creación de un ente oficial, y reemplazándolo por una organización mixta. El Dr. Camet dijo textualmente: "Ese ha sido el espíritu del gobierno provincial, al encomendarme la misión de transmitir esta oferta, entendiéndolo que debe propenderse a la democratización de entes como el que nos ocupa. Ahora, son los productores los que deben considerar la oferta, estudiar los problemas a los que podría darse solución con esta inversión y transmitirme sus conclusiones, para, a mi vez, elevarlas a las autoridades". Agregó también que los asesores especializados de la presidencia de la Nación habían estudiado esta oferta, entendiéndolo que las condiciones y plazos son satisfactorios, quedando por resolver la forma de aplicación de los capitales.-

Por su parte, los Sres. Matteccia y Yuquich formularon algunas consideraciones relacionadas con la explotación pesquera, manifestando que la actual flota de 200 embarcaciones para la pesca de costa, y unas 20 para la pesca de altura y los servicios de dotación, de unos 2.200 hombres, son suficientes para el abastecimiento, tanto del consumo directo, como para la industrialización y que el problema pesquero reside en la distribución y el consumo, ya que se trabaja a tarifa, y no pueden traer a puerto mayor cantidad de cajones que la establecida, pues no tendrían compradores para ellos. En consecuencia, la oferta solucionaría el problema tanto al productor como al consumidor. Ambos resolvieron convocar a asamblea a sus respectivas entidades para considerar la propuesta. En cuanto al Dr. Camet, en la próxima semana convocará a una nueva reunión, a la que asistirá el Sr. Kuper, presidente de la delegación comercial de Alemania Oriental.-

Delegación Central Inteligencia Mar del Plata, 1° de Julio de 1958.-



D. Camet

5718
REGISTRESE

ARCHIVESE

DESPECHO - MAR DEL PLATA.-

B
Al Señor Director de la Central Inteligencia

Señor Director:

- - - - - Me dirijo a Usted, comunicando el resultado de la asamblea de Pescadores de barcos de alta mar, realizada en el día de ayer en la sede de la Asociación Marítima Argentina sita en calle 12 de Octubre 3400, contando con una asistencia de 80 personas.-

La misma contó con la presencia de delegados metropolitanos que viajaron especialmente para concurrir a la asamblea.- En su transcurso se escuchó la palabra del secretario del Centro Naval de Conductores de los pesqueros de altura metropolitanos, señor Marino Quintín Sayás, que expuso los términos del convenio presentado en el Ministerio de Trabajo y Acción Social -que tiene su aprobación-, y por el que se establece la percepción de un sueldo mensual, eliminando por antisocial -según su expresión- el sistema de la "parte".- El temperamento fué aprobado por unanimidad, y los pescadores de Mar del Plata resolvieron elegir una comisión que, conjuntamente con los de Buenos Aires, seguirán las tratativas.- Mientras tanto, y hasta lograr totalmente la vigencia del convenio, los barcos de altura permanecerán detenidos, puesto que se resolvió declarar la huelga por tiempo indeterminado en todos los puertos con barcos de esa especialidad de la pesca.- Los delegados metropolitanos que asistieron, del señor Sayás, fueron los capitanes Salomón Patiño, Ladislao Schneider y Marcelino Domínguez, el marinerero Manuel Suárez y el maquinista Carlos Velázquez.-

Las comisiones conjuntas pedirán al Poder Ejecutivo la formación de una cooperativa mixta (Estado y obreros), "lo que traerá el logro del abaratamiento del producto y una mayor producción".-

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, julio 19 de 1958.-



Dechand
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

- MEMORANDUM -



Señor Director de Central Inteligencia S/D. LA PLATA.

Me dirijo a Vd. informándole que la Sociedad de Pescadores y Afines ha dado a conocer un comunicado que firman su Secretario General, Sr. Milovan Luquich, donde expresa las causas de los paros de las tripulaciones de los barcos de pesca de altura y dice textualmente:

"Refutando las manifestaciones de los representantes patronales dejaremos sentado, en primer término, que no hemos propuesto, en ningún momento, la renovación de sistemas de pesca, ni la adquisición de nuevos buques o material técnico. Muy por el contrario, estamos dispuestos a seguir pescando con las unidades actuales y el mismo material. Nosotros hemos solicitado solamente, a los señores armadores, que se reemplaze el sistema de remuneraciones actuales que se utiliza en Mar del Plata, con el viejo sistema que se aplicó siempre, para todas las tripulaciones de los buques de nuestra flota. Es decir, que se anule un sistema local, no reconocido por ninguna autoridad competente, y que se ha utilizado para legalizar un medio de explotación del obrero. Cabe destacar algunas características del sistema de pago a que aludimos, a fin de dejar perfectamente aclarada la posición gremial y rebatir, no con palabras, sino con argumentos reales, los fundamentos de nuestras aspiraciones. Hace aproximadamente cinco años, la ciudad de Mar del Plata, vio con agrado la llegada de una flotilla pesquera belga, que venía a incrementar las unidades de pesca de altura y a impulsar nuestra industria. Entre las lógicas costumbres de sus tripulantes extranjeros, venía la modalidad, extranjera también, de remunerar a las tripulaciones con un porcentaje del producido de la pesca. Ahora bien, este sistema, aparentemente bueno, está viciado de una nulidad que los armadores no destacan en sus argumentaciones: del total del porcentaje de producción que percibe un tripulante, se le efectúan descuentos en concepto de jubilación seguro y manutención, con lo que, además de mermar considerablemente el neto del obrero cobrado, se encuentran elementos de conceptos jurídicos y legales, poniendo al obrero en una indefinible posición, sumamente confusa, que no lo coloca en situación de tal, ni tampoco lo sitúa en calidad de socio industrial, sino que estaría más o menos considerado como trabajador a destajo, pero nunca partícipe de las ganancias de las industrias, y sí de los gastos generales de los gastos generales de mantenimiento. Por lo tanto, un marinero embarcado bajo este original sistema de remuneración a porcentaje, debe pagarse un diez por ciento de jubilación, el alimento que consume navegando, y la cuota mensual del seguro que le descuenta la compañía armadora, que no percibe ninguno de los beneficios sociales universalmente sancionados para los trabajadores, ya que mediante el hábil subterfugio de la "participación de la producción", no le alcanzan las leyes obreras.

POLICÍA DE LA PROV. DE B. AIRES
CENTRAL DE INTELIGENCIA

Nº de Orden.....

ENTRADA: 14.4.58

SALIDA: 14.4.58



// "Así tenemos un tripulante que, si bien podría ganar una suma elevada en condiciones ideales de trabajo, debe considerar una serie de factores que inciden en el promedio anual de sus remuneraciones con este sistema, como ser: desperfectos mecánicos, condiciones climáticas adversas, reparaciones generales, o accidentes durante sus tareas. Por lo tanto al hacerse el estudio de las posibilidades a favor y en contra de percibir un monto anual elevado, no encontramos con que, a igual trabajo, los riesgos inevitables del oficio arrojan un bajo promedio anual. Agreguemos finalmente, que, con este sistema de remuneración a porcentaje de la producción, un tripulante de barco pesquero de altura, no puede gozar de vacaciones, por cuanto al desembarcar, deja de producir y su contrato con la empresa cesa totalmente; amén de no percibir salario familiar, aguinaldo, ni ninguna otra bonificación de carácter social. Cabe preguntar a esta altura: Se puede obligar a un obrero a continuar bajo el imperio de un convenio no homologado ante las autoridades competentes, cuyo espíritu contraría las disposiciones del Código de Comercio y el Decreto Marítimo?.

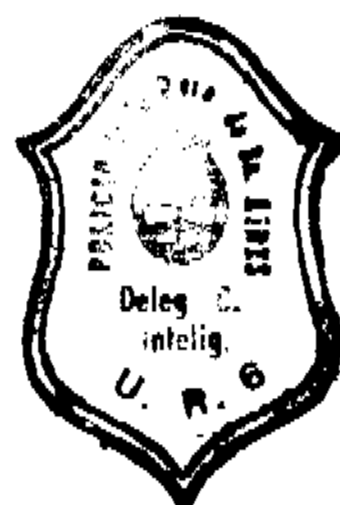
Pasaremos ahora a detallar claramente, las características del convenio cuya vigencia hemos solicitado a las empresas armadores; se trata del mismo convenio adoptado por otras empresas de la Capital Federal, y que data de dos años atrás. Por su concepción, es de carácter netamente obrero, se ajusta a las disposiciones legales y asegura al tripulante un mínimo mensual de sueldo básico más el salario familiar y la manutención; además de una bonificación que se deduce de la producción. En ocasión de discutir se su aprobación por las empresas armadoras de Buenos Aires, intervinó el Ministerio de Trabajo, dándole su aprobación por intermedio de un decreto nacional cuya vigencia se mantiene actualmente. Es decir, que nosotros no pedimos aumento de salarios, ni propiciamos la renovación de sistemas. Solamente renunciamos a un modo de trabajar de orden local y de características ilegales, para que las empresas adopten un sistema de trabajo aprobado por las autoridades nacionales. Si las empresas armadoras insisten declamando la ilegalidad del paro, por incumplimiento de convenios, nosotros declaramos y denunciamos que no existen convenios de fuerza legal, y nos negamos a aceptar un minuto más el imperio de un sistema antiobrero y antisocial. En la audiencia a que hace referencia el artículo aparecido, efectuada ante las autoridades de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, la intransigencia patronal en reconocer los verdaderos motivos de nuestras aspiraciones quedó evidenciada. Se recurrió a numerosos argumentos para forzar a la delegación obrera a efectuar tratativas en el orden local. Nosotros declaramos que nuestros delegados, designados en asamblea general de los pescadores de altura del gremio, ya han iniciado tratativas en la Capital Federal. No reconocer nuestra demanda de parte de la patronal, demuestra claramente hasta dónde pretenden reconocer nuestros derechos. En la audiencia aludida se pretendió dejar sentada la falta de antecedentes de las reclamaciones. Nuestros archivos tienen varias, formuladas oportunamente, que fueron siempre desoídas. Se trató también de adjudicar más importancia como puerto

////



///"pesquero a Mar del Plata que a Buenos Aires. No lo negamos, en cuanto se refiere a la pesca costera, pero en la pesca de altura, las cifras demuestran lo contrario. No es exacto que las empresas de Buenos Aires, representen una minoría, ya que por volúmen de pesca (17.700 cajones contra 9.500 de Mar del Plata) y por el número de tripulantes (220 en Buenos Aires contra 130 en Mar del Plata) es absurdo mantener esta afirmación. Nuestros delegados luchan en Buenos Aires por nuestros derechos y seguiremos adelante. La decisión de la mayoría está firme, a pesar de las intimidaciones y provocaciones de que somos objeto. Estamos seguros de triunfar y confiamos plenamente en la pronta solución de este lamentable conflicto a que nos ha llevado la incomprensión y el abuso de las patronales".-

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, Agosto 2 de 1958.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

- MEMORANDUM -

Señor Director de Central Inteligencia S/D. LA PLATA

Me dirijo a Vd. informándole que la Sociedad de Pescadores y Afines de Mar del Plata, que funciona en el local de la calle 12 de Octubre 3400, ha dejado integrada su nueva Comisión directiva en la siguiente forma:

Secretario General:	Mateo Germinario
Secretario Adjunto:	Pascual Di Meglio
Secretario de Actas:	Angel Cattoni
Tesorero:	José Cavallo
Pro-Tesorero:	José Salvador Buono
Vocales Titulares:	Gregorio Zalazar
	Fernando Greco
	Francisco Greco
	Jorge Luquich
	Juan José Mazzella
	Enrique Vaigorria
Vocales Suplentes:	Juan Aguirre
	Pedro Colaccitti
	Pedro Cruz
	Milovan Luquich
Revisores de Cuentas Titulares:	Juan Scazzeta
	Fernando Safi
	Francisco de Angelis
R. de Cuentas Suplentes:	Mateo Russo
	Miguel Pesce

Delegación Central Inteligencia, Mar del Plata, Septiembre 18 de 1958.-



H. Ochoa

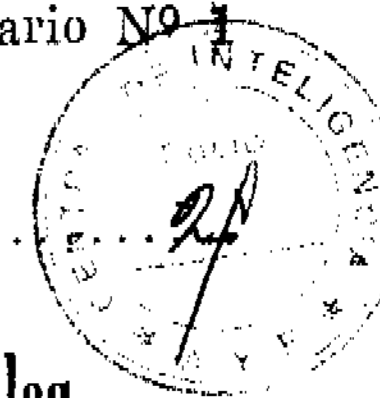
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
P O L I C I A
Central de Inteligencia
A. y F. Mesa "B"

MESA B
Carpeta 57
Legajo 178
REGISTRO N°

Formulario N° 1



Cuestionario para el Registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE **GRAL. PUEYRREDON** Sec. o localidad **Mar del Plata (Sec. 3a)**

Nombre de la entidad **SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES**

Especialidad gremial **Pesca**

Sede social: calle **12 de Octubre** N° **3.400** Teléfono **9-1251**

Secretaría: calle N° Teléfono

Fecha de fundación **2 de Mayo de 1956**

Central obrera que está afiliada **Ninguna**

Otra organización central que está adherida **No.**

Personería Jurídica **En trámite**
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Capital social **\$50.000,00.-**
cantidad e indicar forma de obtención

Cantidad de afiliados: Varones **600.-** Mujeres Menores

Actividades que desarrolla **Gremiales - Asistencia médica y socorros a necesi-
tados.-**

Intervenida **No.**

Clausurada **No.**

Disuelta **No.**

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causas y autoridades que la dispuso.

(Ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

FECHA DE CONSTITUCION. **28/7/1958** PERIODO DE DURACION **DOS (2) AÑOS** FORMA EN QUE SE RENUEVA **Total menos rev. cuentas.-**

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Srio. Gral.	28	7	60	GERMINARIO Mateo	Calle 33	2435	L.E. N° 1.306.691
Srio. Adj.	28	7	60	DI MEGLIO Pascual	Hernandarias	3634	L.E. N° 6.106.235
Srio. Actas	28	7	60	GATTONI Angel	Posadas	524	L.E. N° 5.335.552
Tesorero	28	7	60	CAVALLO José	Calle 98	1872	L.E. N° 20.369 FMS
Pro-Tesor.	28	7	60	BUONO José Salvador	Gaboto	3758	L.E. N° 6.106.189
Vocal 1o.	28	7	60	ZALAZAR Gregorio	Mermejo y 31	s/n.	L.E. N° 5.289.636
" 2o.	28	7	60	GRECO Fernando	Acha	356	-
" 3o.	28	7	60	GRECO Francisco	Calle 128	171	L.E. N° 1.306.821
" 4o.	28	7	60	IUQUICH Jorge	Calle 102	468	L.E. N° 1.377.569
" 5o.	28	7	60	MAZZELA Juan Jospé	Triunvirato	330	C.I. N° 1.042.531 Bs.As.
" 6o.	28	7	60	VAIGORRIA Enrique	Mercedes	4890	L.E. N° 2.437.920
" Supl. 1o.	28	7	60	AGUIRRE Juan	Ayolas	3651	L.E. N° 3.498.382
" " 2o.	28	7	60	COLACCITI Pedro	12 de Octubre	4709	C.I. N° 1.673.754 Bs.As.
" " 3o.	28	7	60	CRUZ Pedro	Calles 37 y 96	s/n.	L.E. N° 1.295.182
" " 4o.	28	7	60	IUQUICH Milovan	Juramento	154	L.E. N° 1.388.766
Rev. Cuentas	28	7	59	SCAZZETA Juan	Magallanes	3590	C.I. N° 1.192.186 Bs.As.
" "	28	7	59	SAFI Fernando	Edison	521	L.E. N° 5.296.365
" "	28	7	59	DE ANGELIS Francisco	Triunvirato	458	C.I. N° 4.505.456 Cap. Fed.
" " Supl.	28	7	59	RUSSO Mateo	12 de Octubre	3656	C.I. N° 1.192.803 Bs.As.
" " "	28	7	59	PESCE Miguel	Ortiz de Zárate	3537	C.I. N° 1.196.021 Bs.As.

NOTA: Al hacer constar el documento de identidad, consignar la oficina que lo expidió.

Lugar y fecha **Deleg. C. Inteligencia, U. R. N° VI, 25/11/1958.-**



[Firma manuscrita]
Firma autoridad policial

HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI



Para información de: Director de
Central de Inteligencia
LA PLATA.-

Producido por: Jefe Deleg. Central
Inteligencia, U.R.M. del Plata,
Ofi. Ppal. HORACIO PEDRO OCHANDO
M. del Plata, 25 de noviembre de 1958.-

ASUNTO: Dto. "B" -

Adjunto elevo a su consideración
Cuestionario Registro de Entidades Gremiales, debidamente di-
ligenciado, correspondiente a la nueva Comisión Directiva de
la SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES de esta ciudad.-

D.E.G.-



H. Ochoando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MESA B

Carpeta 57 MEMORANDUM

Legajo.....D.C. 1.875.-



Para información de Sr. Director de
Central Inteligencia, Inspe-
tor General Dn. Nicanor Santa
Cruz.-.....

Producido por: Jefe Delegación In-
teligencia, Ofi. Principal Dn.
Horacio Pedro Ochando.-.....

LA PLATA, - Mar del Plata, Noviembre 27..... de 1958.

ASUNTO

Me dirijo a Vd. informándole que ayer en el local del Sindicato de Pescadores, calle 12 de Octubre 3400, en el Puerto, tuvo lugar una reunión de pescadores y patronos de lanchas de la flota de pesca local. A la misma se le dió el carácter de "mesa redonda" y fue presidida por el Dr. Emilio R. Bottini, Director General de Cooperativas de Ganadería de la Nación, y se trató la constitución en Mar del Plata, de una gran cooperativa del pescado y la ampliación de la actual cooperativa con las modificaciones que habrán de hacerse en sus estatutos para lograr el propósito enunciado en primer término.

Se dispuso realizar una nueva reunión el 14 de diciembre proximo. para lo cual estará presente nuevamente el Dr. Bottini, quien confió la dirección de los delegados designados para estudiar las conveniencias de la constitución de la nueva cooperativa, al Dr. Cornelio J. Viera.

Por otra parte, manifestó el Dr. Bottini, que el día 13 de diciembre, presidirá una reunión con los tamberos de la zona, también para tratar la formación de una cooperativa de Tamberos en nuestra ciudad.-

aeg.



HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. G. Inteligencia U. R. VI

B. Bottini
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MESA B
Carpeta... 17
Legajo... 148



MEMORANDUM
I. C. I. N°915

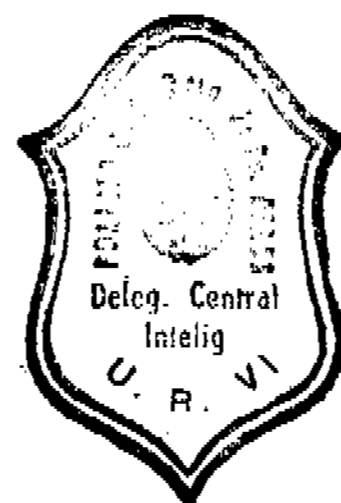
Para información de Sr. Director de
Central. Inteligencia. Inspe-
tor General. Dn. Nicanor Santa
Cruz..... S/D..... LA PLATA.....

Producido por Sr. Delegación In-
teligencia, Ofi. Principal Ho-
racio Pedro Ochando,.....
Mar del Plata, Diciembre. 12..... de 1958

A S U N T O : Formación de Cooperativas.

Me dirijo a Vd. informándole que se encuentra en esta ciudad el Dr. Emilio B. Bottini, director general de Cooperativas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, quien concurrirá el día 14 del corriente a una reunión que tendrá lugar en la sede del Sindicato de Patrones Pescadores, 12 de Octubre 3400 y se tratará en la misma la formación de una cooperativa de patrones de lanchas de nuestro puerto, o de lo contrario, convenir la ampliación de la ya existente.

Por otra parte, mañana, en horas de la mañana, en la zona de la Laguna de los Padres, se realizará una reunión similar con los colonos del lugar, a fin de implantar el cooperativismo en el agro. También el día 14, en horas de la tarde se trasladará a Coronel Vidal, para tratar estos mismos temas con los tamberos de dicha zona.-



H. Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
Oficial Principal
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MESA B

Carpeta... 57.....

MEMORANDUM

Legajo.....

D. C. I. N° 133

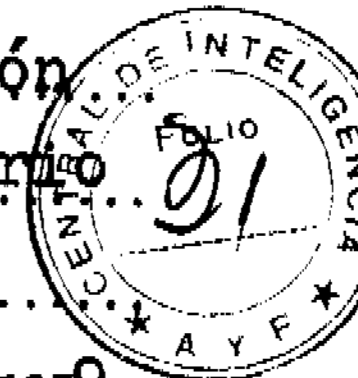
Para información de: Señor Director
de Central Inteligencia.-.....

Producido por: Jefe Delegación

Inteligencia, Sub-Comisario

Horacio Pedro Ochando.-.....

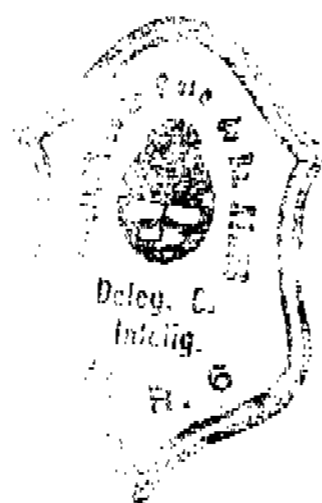
S/D.- LA PLATA..-... Mar del Plata, 24 de Febrero... de 1959..



ASUNTO

Me dirijo a Vd. informándole que con motivo de las fiestas del día de los pescadores que tuvieron lugar el día 22 ppdo. se realizó también en el Puerto, una reunión a la que asistieron el director de Pesca, Sr. Cordini, el asesor naval del Sr. Presidente de la Nación Capitán Quijada, el funcionario del Ministerio de Agricultura de la Nación Dr. Viera y los patrones de lanchas pesqueras locales.

En la misma se convinieron los detalles del nuevo sistema de pesca libre que comenzará a regir a principios del mes de marzo, que terminará con el antieconómico y antisocial sistema de arrojar al mar la producción que excede del límite fijado, que es el que se utiliza actualmente. Prometió a los patrones de lanchas el Capitán Quijada, facilitar la compra de nuevas lanchas con radar para la ubicación de cardúmenes, a fin de que los pescadores puedan ver facilitada su labor, y señaló las ventajas que reportará el nuevo sistema a consumidores, industriales y pescadores, permitiendo la mejor conducción y distribución del pescado fresco en la Capital Federal.-



Horacio Pedro Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO

Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

aeg.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA
Central de Inteligencia
A. y F. Mesa "B"

54
16
Sec. 3
Formul. No 1

REGISTRO N°.....



Questionario para el Registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE **GENERAL PUEYRREDÓN** Sec. o localidad **Mar del Plata**

Nombre de la entidad **SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES**

Especialidad gremial **Sindical**

Sede social: calle **Figueroa Alcorta** N° **201** Teléfono **8-0251**

Secretaría: calle **Figueroa Alcorta** N° **201** Teléfono **8-0251**

Fecha de fundación **2 de Mayo de 1956**

Central obrera que está afiliada

Otra organización central que está adherida

Personería ~~obrero~~ **Gremial N° 781, otorgada el 16/10/1959.**
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal.....
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Capital social **450.000.-** **Cuota Social y Donaciones de Pescado**
cantidad e indicar forma de obtención

Cantidad de afiliados: Varones **1305** Mujeres..... Menores.....

Actividades que desarrolla.....

Intervenida.....

Clausurada.....

Disuelta.....

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causas y autoridades que la dispuso.

(Ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

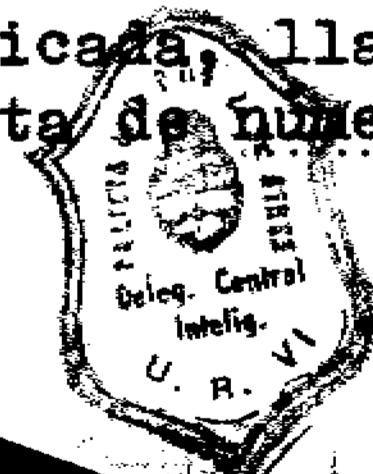
FECHA DE CONSTITUCION... 2 de Mayo de 1956 PERIODO DE DURACION... 2 años FORMA EN QUE SE RENUEVA... Total

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
S. General	2	5	61	GERMINARIO Mateo	Calle 33	2435	L.E. 1.306.691
S. Adjunto	2	5	61	CORONEL Fausto Albino	Figueroa Alcorta	512	L.E. 1.223.113
S. de Actas	2	5	61	RAS Jacobo	Solis	5080	C.I. 1.528.333 Pcia. de Bs.As.
Tesorero	2	5	61	VAIGORRIA Enrique	Mercedes	4890	L.E. 2.437.920
Pro-Tesorero	2	5	61	DI MEGLIO Pascual (Renencio)	Hernandarias	3634	L.E. 6.106.235
Voc. Tit. 1º	2	5	61	ARCIDIACONO Ignacio	Rondeau	188	C.I. 1.045.847 Pcia. de Bs.As.
" " 2º	2	5	61	TODISCO Domingo (Renuncio)	Posadas	451	L.E. 5.287.373
" " 3º	2	5	61	ALMIRON Osmar O. (Renuncio)	Calle 88	616	L.E. 5.289.917
" " 4º	2	5	61	BUONO José Salvador	Gaboto	3758	L.E. 6.106.189
" " 5º	2	5	61	DE ANGELIS Nicolas (Renuncio)	Triunvirato	466	L.E. 1.284.610
" " 6º	2	5	61	AGUIRRE Juan	Ayolas	3651	L.E. 3.498.382
Voc. Sup. 1º	2	5	61	GROSSI Eduardo	Magallanes	3855	L.E. 5.276.221
" " 2º	2	5	61	PESCE Miguel	Ortiz de Zárate	3537	C.I. 1.196.021 Pcia. de Bs.As.
" " 3º	2	5	61	TODISCO Mauricio	El Cano	3144	L.E. 1.301.344
" " 4º	2	5	61	CAVALLO José	Calle 98	1872	C.I. 20.369 Pcia. de Formosa
Rev.Cuen.Tit.	2	5	61	PANNUTI Domingo	Vertiz (66)	4665	C.I. 1.250.154 Pcia. de Bs.As.
" " "	2	5	61	MAZZELLA Juan José (Renuncio)	Triunvirato	330	C.I. 1.042.531 Pcia. de Bs.As.
" " "	2	5	61	GRECO Francisco	Calle 128	171	L.E. 1.306.821
Rev.Cuen.Sup.	2	5	61	CHAVERO Andres R.	Mendoza y Vte. Lopez		L.E. 1.285.985
" " "	2	5	61	ARRIAGA Jorge R.	Solis	4552	L.E. 1.389.368

NOTA: Al hacer constar el documento de identidad, consignar la oficina que lo expidió.

Lugar y fecha... Mar del Plata, 14 de Agosto de 1961

NOTA: La citada Comisión Directiva, vencio su mandato en la fecha antes indicada, llamandose a Asamblea y no se realizo por falta de número y esperando llamar en fecha proxima.--



Firma autoridad policial
HORACIO PEDRO OCHANDO
 SUB-COMISARIO
 JEFE SCID. DE INFORMACIONES POLICIALES
 (U. REGIONAL VI)

MESA B

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

Carpeta..... 57

Legajo..... 16 3a



MEMORANDUM

D.C.I. N° 241/59.-

Para información de: Señor Director
de Central de Inteligencia.-

Producido por: Jefe Deleg. Central
Inteligencia, U.R. N° VI, Sub-
Comisario HORACIO P. OCHANDO.-

LA PEATA, - S/D. -

M. de Plata, 21. de marzo. de 1959.-

A S U N T O :

Adjunto, elevo a consideración
del señor Director nueva Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE
PESCADORES Y AFINES" de esta ciudad; como así también del "SIN-
DICATO UNICO DE PROPIETARIOS DE HASTA DOS CAMIONES" -

D.E.G.-



H. Ochando
HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

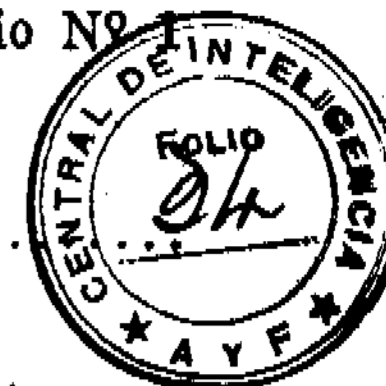
P O L I C I A

Central de Inteligencia

A. y F. Mesa "B"

Formulario N° 1

REGISTRO N°



Questionario para el Registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE GENERAL PUERREDON Sec. o localidad Tercera Mar del Plata

Nombre de la entidad SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES

Especialidad gremial Pesca

Sede social: calle N° Teléfono

Secretaría: calle 12 de Octubre N° 3400 Teléfono 8-0251

Fecha de fundación 2 de Mayo de 1956

Central obrera que está afiliada ninguna

Otra organización central que está adherida

Personería Jurídica en trámite
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Capital social \$50.000.-
cantidad e indicar forma de obtención

Cantidad de afiliados: Varones 600 Mujeres Menores

Actividades que desarrolla Gremiales Asistencia médica y socorros a necesi-
tados.-

Intervenida no

Clausurada no

Disuelta no

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causas y autoridades que la dispuso.

(Ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

FECHA DE CONSTITUCION 15 de Febrero/59 PERIODO DE DURACION..... FORMA EN QUE SE RENUEVA.....

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Srio. General	2		61	GERMINARIO MATEO	San Lorenzo	1854	L.E. 1.306.691
Srio. Adjunto	2		61	CORONEL FAUSTO A.	Figueroa Alcorta	512	L.E. 1.223.113
Srio. de Actas	2		61	RAS JACOBO	Solís	5080	C.I. 1.528.333
Tesorero	2		61	VAIGORRIA ENRIQUE	Mercedes	4890	L.E. 2.437.920
Pro-Tesorero	2		61	DI MEGLIO PASCUAL	Hernandarias	3634	L.E. 6.106.235
BVocales Titulares:				ARCIDIACONO IGNACIO	Rondeau	188	C.I. 1.045.847
"	"		61	TODISCO DOMINGO	Posadas	451	L.E. 5.287.373
"	"		61	ALMIRON OSMAR O.	Calle 88	616	L.E. 5.298.917
"	2		61	BUONO JOSE S.	Gahoto	3758	L.E. 6.106.189
"	2		61	DE ANGELIS NICOLAS	Triunvirato	466	L.E. 1.284.610
"	2		61	AGUIRRE JUAN IGNACIO	Ayolas	3651	L.E. 3.498.382
V Suplentes	2		61	GROSSI EDUARDO	Magallanes	2855	L.E. 5.276.221
" "	2		61	PESCE MIGUEL	Ortiz de Zárate	3537	C.I. 1.196.021
" "	2		61	TODISCO MAURICIO	Elcano	3144	L.E. 1.301.344
" "	2		61	CAVALLO JOSE	Calle 98	1872	C.I. 20.369
Revisores de Cuentas				PANNUTI DOMINGO	Vertiz	4665	C.I. 1.250.154
"	"			MAZZELLA JUAN JOSE	Triunvirato	330	C.I. 1.042.531
"	"			GRECO FRANCISCO	Calle 128	171	C.I. 1.306.821
"	Suplentes			CHAVERO ANDRES R.	Mendoza y V. López	4552	L.E. 1.286.985

NOTA: Al hacer constar el documento de identidad, consignar la oficina que lo expidió.

Lugar y fecha... Delegación Central Inteligencia, Mar. del Plata, 21 de Marzo de 1959.



[Firma]
Firma autoridad policial

HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

Unidad Regional Nº 6
Mar del Plata

57
16

DELEG. CENTRAL INTELIGENCIA, abril 19 de 1960.

Sr. Director de Central de Inteligencia.- S/D.-

Carpeta.....

LA PLATA.-

Legajo.....

Me dirijo a Ud. para llevar a su conocimiento, que la sociedad de Pescadores y Afines de esta ciudad, ha emitido el siguiente comunicado:

"En momentos en que las autoridades nacionales se encuentran abocadas a la racionalización del consumo de carne vacuna y trabajan activamente para reemplazar la misma por medio del pescado, hay en las mismas dependencias del gobierno quiénes tratan de restringir la pesca, no ya de las especies destinadas a la conserva, sino de aquellas que son para el consumo de la población, he aquí los hechos: El día 13 del corriente salieron / con destino a la pesca las embarcaciones "Siempre San Antonio / Abate", propiedad del señor Manuel Jácono y "San Antonino", cuyo propietario es el señor Luis Solimeno. Ambas embarcaciones operan con un radio de acción de 72 horas de navegación, arribado en la zona de pesca entre Mar del Plata y Miramar realizaron varios intentos y ante la evidencia de la falta de pesca y habiendo localizado gran cantidad de calamares, resolvieron de común acuerdo, dedicarse a la captura de esa especie a los fines de salvar los gastos de combustible y demás de ese día, en esa faena estuvieron hasta las 21,30 en que arribaron al puerto de esta / ciudad con 3.000 kilogramos de calamares.- Grande fue la sorpresa de los tripulantes de esas embarcaciones cuando se les apersonó un Delegado de la Dirección de Piscicultura y les manifestó que debían proceder a intervenir la carga alegando para ello que esas embarcaciones no tenían autorización para realizar pesca de altura. Luego de una discusión prolongado, el mencionado delegado accedió a que de desembarcara la pesca y manifestó a / los señores Jácono y Solimeno que esto debía suceder por primera y última vez, porque en caso contrario se tomarían medidas con los infractores. Como decíamos al principio, no cabe ninguna duda que existen entre las distintas Dependencias del Estado, evidente desconexión por cuanto por un lado se propicia una medida y por el otro se trabaja en forma contraria a la indicada".-

Se irvase citar:

Exp. DCI Nº 333.-

Año

1) ver 2874

2) no reg. -

26/4/60

Stajew

D.E.G. - Vto. por el Dto. "B"

Fecha



HORACIO PEDRO OCHANDO
SUB-COMISARIO
Jefe Deleg. C. Inteligencia U. R. VI



D.C.I. N° 329

Vto. por el Dto. "B"

Carado

MEMORANDUM	Fecha
MESA	B
Carpeta	
Legajo	S/D.-

Señor Director de Central Inteligencia - S/D.-

LA PLATA.-

Ampliando el panorama gremial de la fecha, informo a Vd. las siguientes novedades:

SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES: Ha dado a conocer la siguiente resolución emanada de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

"Considerando: Que la entidad peticionante reviste el carácter de asociación profesional de primer grado, constituida por marineros de las lanchas de pesca de costa y por el personal afectado a la industria pesquera de buques de altura: Que, de conformidad a lo prescripto en los artículos 15° y 35° de la Ley N° 14455, corresponde inscribir a la entidad solicitante; Que compete al suscripto, en cumplimiento de los dispuestos en la resolución M. Número 130/46, otorgar la inscripción solicitada; por ello: el Director General de Asociaciones Profesionales dispone: Artículo 1°) Inscribáse a la entidad denominada Sociedad de Pescadores y Afines" con domicilio en la calle d 12 de Octubre 3400 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., bajo el N° 781, con el carácter de entidad profesional de primer grado, constituida por marineros de las lanchas de pesca de costa y por el personal afectado a la industria pesquera de buques de altura; teniendo como zona de actuación el Puerto de Mar del Plata. Art. 2°) Notifíquese a la entidad interesada por intermedio de la Delegación Regional correspondiente, dése conocimiento a los distintos departamentos de esta Dirección General; fecho, por el Departamento Registro y Protocolo, resérvese en el legajo correspondiente".

Por otra parte, en la asamblea realizada ayer, y en la que se dió a conocer la anterior resolución, se dió a conocer también la siguiente información:

"En asamblea general del gremio de pescadores, se resolvió, por unánime decisión de los presentes, unirse en cooperativa a los fines de la industrialización y comercialización de la pesca y absorción de todas las actividades relacionadas con la industria pesquera en el puerto de Mar del Plata. En la asamblea del 18 del actual, se resolvió, en primer lugar conversar con las autoridades directivas de la Cooperativa Marplatense de Pesca, a los fines de preveer una estructura nueva a la misma, en caso de no aceptar éstas, las personas nombradas al efectos, se encargarán de confeccionar estatutos y organizar una nueva entidad, con los fines enunciados al principio. Otra de las medidas adoptadas en el día de ayer, ha sido mantener al gremio en estado de asamblea, hasta tanto quede definitivamente constituida la nueva entidad, habiéndose pasado a cuarto intermedio hasta el día 19 de abril a las 10 horas".-

23 57/16

Policía de la Provincia de Buenos Aires



SERVICIO OFICIAL

Exped. de MAR DEL PLATA Nº 236 P. 30 H. 0900

Delegado Gimenez a las 0955 Fecha 8-4-61

SEÑOR DTOR CENTRAL INTELIGENCIA

Sociedad Pescadores Autorización asamblea 9 cte. 10 horas, 12 de Octubre 3400 ésta, renovar comisión directiva.

HORACIO OCHANDO
Delegado

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. **C. Inteligencia**.. Nº P. Fecha **8/4/53**

Empleado a las
SEÑOR DELEGADO C. INTELIGENCIA U. REGIONAL 6

MAR DEL PLATA.-

108 PUNTOS

Autorízase asamblea SO-
CIEDAD PESCADORES, 12 de Octubre 3400 ésa,
9 etc. 10 horas. Remita puntos 57- 88 y 89.
Actuaciones.- Cite Dpto. "B" nº 73.-

RB

57 329
16 241 =



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

M DEL PLATA No 677 P. 25 H. 19.30
Empleado RUIZ a las 21.30 Fecha 21-8-61
SEÑOR ...INTERVENTOR S. T. P.

586

Sociedad Pescadores y Afines autorizacion
asamble 22 cte., 10 hs., club Aldosivi, tra-
tar conflicto pesca altura.-

H OCHANDO
SUB CRIO DELEG/

Fuera termino

Recibido 22/8/61

1.40 horas.

gest. Inz. 3^{ra} 57/158- 57 Secc. 2^a

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de M D PLATA No 325 P. 30 H. 2100
Empleado CORREIA 2400 Fecha 8-12-61
SEÑOR JEFE S.I.P.B.A.-

Sociedad Pescadores y Afines, asamblea general extraordinaria 10 cte. 1000 Hs.- Club Aldosivi de esta juntamente Sociedad Pescadores y Afines.- Tratarán: Reglamentación y convenio próxima temporada caballa.---

H OCHANDO DELEGADO

Policía de la Provincia de Buenos Aires A.

SERVICIO OFICIAL

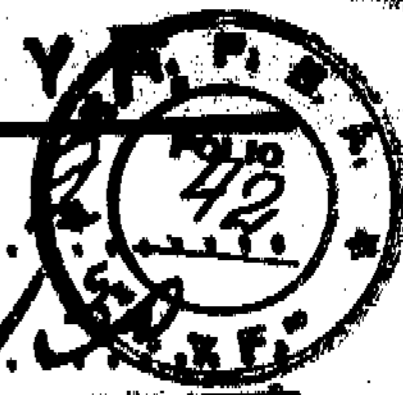
Exped. de **S.I.P.B.A.** N° P. H.

Hecho a las Fecha **9/12/961**

SENOR **JEFE COMISARIA M.del PLATA 3ra.-**

Autorízase **SOCIEDAD PESCADORES Y AFINES,**
 asamblea, día 10 del corriente, 10,00 horas, Club Aldo-
 sivi Ssa, Comuniquo Delegado S.I.P.B.A. jurisdicción, re-
 mita actualización comisión directiva, cite mesa de acto
 libro "B" n° 358.-

f.s.



LIBRO de ENTRADA nº

HS 1555 ORDEN PUB. :-

Empleado:

PARTE Nº 487

6-4-64

DE : SIDE - DPTO. INTERIOR "E.P."

PARA.- SIPBA.-

REFERENTE A LA SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES, CON DOMICILIO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE 3.400 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA ESA PCIA. SOLICITO INFORME.-

NOMINA DE LA COMISION DIRECTIVA ACTUAL, PERIODO DE MANDATO IDEOLOGIA DE SUS COMPONENTES.-

CANTIDAD DE AFILIADOS Y SECTOR A QUE CORRESPONDEN.-

A QUE TRABAJADORES AGRUPA Y ZONA DE ACTUACION DE LA ENTIA3+ ENTIDAD.-

NUMERO DE PERSONERIA O INSCRIPCION GREMIAL.-

TODO OTRO DATO DE INTERES.-

TTIO. A.L.C.

REC: EMPLEADO OLIVA DEL SIPBA

OK GRS HLH DE NADA HL

MESA "B"
Nº 42.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P.

No de Orden 880 RS

ENTRADA: 6 Mes 11 Año 64

SALIDA: Día ... Mes ... Año

Dpto. "B" 12.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



DPTO. "B" Nº 184

Para información de: 1. SR. JEFE UNI-
DAD REGIONAL MAR DEL PLATA.-

Producido por: S.I.P.B.A.

La Plata, abril 7 de 1964.

ASUNTO

Me dirijo a Vd. a fin de solicitarle dispenga lo pertinente, para que la Delegación de este Organismo con asiento en esa practique averiguación e informe CON CARACTER URGENTE, referente a la SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES con domicilio en la / calle 12 de Octubre nº 3.400 de Mar del Plata, los siguientes puntos:

- 1) Nómina de la Comisión Directiva actual. Período de su mandato.-
- 2) Ideología de sus componentes.-
- 3) Cantidad de afiliados y sector a que corresponden.
- 4) A que trabajadores agrupa y zona de actuación de la entidad.-
- 5) Número de personería o inscripción gremial.-
- 6) Todo otro dato de interés.-

RB



-B-



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
Policia

Mar del Plata, abril 11 de 1964

Delegación S. I. P. B. A.

Al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones de Policía
L A P L A T A

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES		
Nº de Orden	1434	
ENTRADA: Día	Mes	Año
44	4	64
SALIDA: Día	Mes	Año

OBJETO: I/ Dpto. "B" Nro. 184.-

Adjunto información producida por el Jefe de la Deleg. S.I.P.B.A. de esta Unidad Regional, proveniente de fuentes que merecen fé, con valor de la misma: **CIERTO**.-

Sírvase citar:

Nota No. 173

Exp. No.



CARLOS PASTOR BELLOSO
COMISARIO EN JEFE
DELEGACION REGIONAL VI



CUMPLIMIENTO DEPARTAMENTO "B" Nro. 184

- Informe a Usted que la SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFENES, en la actualidad se encuentra ubicada en la calle Figueras Alcorta Nro. 201, y posee T.E. 8-0807.- La actual Comisión Directiva fué elegida el 1 de Mayo de 1962, y su periodo de duración es de dos años, y su nómina es la siguiente:

Secretario General: ^{S/} [redacted] Domiciliado en calle 33 Nro. [redacted] con L.E. [redacted], de ideología política peronista

" Adjunto ^{S/} [redacted] Domiciliado Gabeto Nro. [redacted] L.E. [redacted], se desconoce ideología política.-

" de Actas ^{S/} [redacted] Domiciliado en Ayolas [redacted] posee L.E. [redacted], se desconoce su ideología política.

Tesorero ^{S/} [redacted] Domiciliado en El Cano [redacted], L.E. Nro. [redacted] de ideología política peronista.-

Pro-tesorero ^{S/} [redacted] Dem. en 12 de Octubre [redacted] C.I. Nro. [redacted], se desconoce su ideología política.

Vocal Titular ^{S/} [redacted] Domiciliado en Triunvirato Nro. [redacted], L.E. [redacted], se desconoce su ideología política.-

" " ^{2°} [redacted] Domiciliado en San Salvador [redacted] L.E. [redacted], se desconoce su ideología política.

" " ^{3°} [redacted] Domiciliado en Bermejo y calle [redacted], L.E. [redacted], se desconoce su ideología política.-

" " ^{8/4°} [redacted] Domiciliado en calle 84 Nro. [redacted] L.E. [redacted], se desconoce su ideología política.

" " ^{8/5°} [redacted] Domiciliado en Don Oriene [redacted] L.E. [redacted], se desconoce su ideología política.-

" " ^{S/ 6°} [redacted] Domiciliado en Rondeau [redacted] L.E. Nro. [redacted], se ignora su ideología política.-

Vocal suplente ^{S/} [redacted] Domiciliado en Rondeau [redacted] L.E. [redacted], se ignora su ideología política.-

" " ^{S/ 2°} [redacted] Domiciliado en Rondeau [redacted] L.E. Nro. [redacted] se ignora su ideología política.-

" " ^{S/ 3°} [redacted] Domiciliado en M. Rodríguez [redacted] L.E. [redacted], se ignora su ideología política.-

" " ^{4°} [redacted] Domicilio San Salvador [redacted], L.E. [redacted], de ideología política peronista.-

Revisores de Cuentas Titulares ^{S/} [redacted] Domiciliado en Vertiz [redacted] L.E. [redacted] se ignora su ideología política.-

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

X77046 111111

//////

Revisor de Cuentas

Titular: S/ N° [redacted] Domiciliado en 12 de Octubre [redacted]
L.E. [redacted], de ideología política P.Laborista.-

" " S/ N° [redacted] Domiciliado en Falucho [redacted] con L.E.
[redacted] de ideología política peronista.-

Revisor de Cuentas

Suplente: R.9172 S/ N° [redacted] Domiciliada en calle 37 y 96, con L.E.
[redacted] se desconoce su ideología política.-

" " S/ N° [redacted] Domiciliado en Gaboto y [redacted] con L.E.
[redacted] se desconoce su ideología política.-

Punto 2) Los componentes de la Comisión Directiva de la Sociedad de Pescadores, no tienen actuación política, siendo la mayoría de ellos de tendencia peronista.-

Punto 3) Dicha entidad cuenta con 700 afiliados, y pertenecen al sector independiente.-

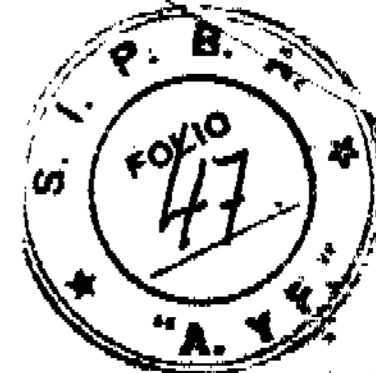
Punto 4) La Sociedad de Pescadores agrupa a obreros pescadores y marineros, y su zona de actuación es el puerto de Mar del Plata.-

Punto 5) Figura con Inscripción Gremial Nro. 781.-

Punto 6) No se consignan.-

- - - - -oOo- - - - -

S. Zalde
15/4/64



DPTO. "E.P." N° 207.

1 SEÑOR JEFE DEL
DPTO. INTERIOR "E.P." DE LA
S.I.D.E.

S.I.P.B.A.

S/D

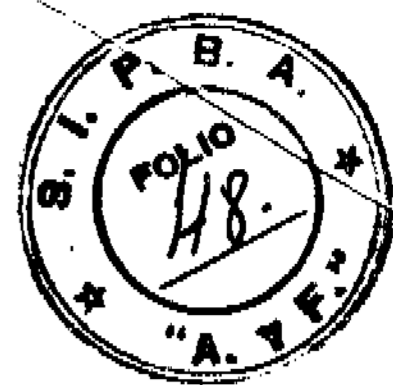
15 de abril

4

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole adjunte la información requerida en su Parte n° 487, de fecha 6 del actual.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

SA.



La SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES de la ciudad de Mar del Plata, en la actualidad se encuentra ubicada en la calle Figueroa Alcorta n° 201.

La Comisión Directiva que en estos momentos dirige los destinos de la entidad fue elegida el 1° de mayo de 1962 por un período de dos años y se halla integrada de la siguiente manera:

Secretario General: [redacted], domiciliado en la calle 33 n° [redacted] L.E. [redacted]. De ideología política peronista.

Secretario Adjunto: [redacted] ddo. en Gaboto [redacted] L.E. [redacted]. Se desconoce su ideología.

Secretario de Actas: [redacted] ddo. en Ayolas [redacted] L.E. [redacted]. Se ignora su ideología política.

Tesorero: [redacted] ddo. en El Cano [redacted] L.E. [redacted]. Peronista.

Pre Tesorero: [redacted] ddo. en Doce de Octubre [redacted] G.L. [redacted]. Se desconoce su ideología política.

Vocales Titulares: [redacted] ddo. en Trunvitate [redacted] L.E. [redacted]. Se ignora su ideología política.

[redacted] ddo. en San Salvador [redacted] L.E. [redacted]. Se desconoce ideología.

[redacted] ddo. en Bernarje y calle [redacted] L.E. [redacted]. Se desconoce su ideología.

[redacted] ddo. en la calle 84 n° 1250. L.E. [redacted]. Se ignora su ideología.

[redacted] ddo. en Don Oriens [redacted] L.E. [redacted]. Se desconoce su ideología.

[redacted] ddo. en Rondeau [redacted] L.E. [redacted]. Se ignora su ideología.

Vocales Suplentes: [redacted] ddo. en Rondeau [redacted] L.E. [redacted]. Se ignora ideología política.

[redacted] ddo. en Rondeau [redacted] L.E. [redacted]. Se desconoce su ideología.

[redacted] ddo. en M. Rodríguez [redacted] L.E. [redacted]. Se ignora su ideología.

[redacted] ddo. en San Salvador n° [redacted] L.E. [redacted]. Peronista.



**Revisores de Cuentas
Titulares:**

[REDACTED], ddo. en Vertis [REDACTED].
L.E. [REDACTED]. Se ignora su ideología.

[REDACTED], ddo. en Doce de Octubre
[REDACTED]. L.E. [REDACTED]. Simpatizante del
Partido Laborista.

[REDACTED], ddo. en Falucho [REDACTED]. L.E.
[REDACTED]. Peronista.

**Revisores de Cuentas
Suplentes:**

[REDACTED], ddo. en calles 37 y [REDACTED]. L.E.
[REDACTED]. Se desconoce su ideología.

[REDACTED], ddo. en Gaboto y [REDACTED]. L.E.
[REDACTED]. Se ignora su ideología política.

La cantidad de afiliados alcanza a un número
de 700 y pertenecen al sector "Independiente".

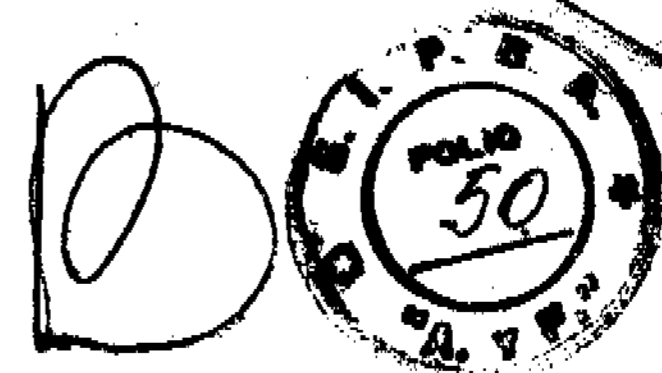
Agrupación a obreros pescadores y marineros y
su zona de actuación se circunscribe al puerto de Mar del Plata.

Esta entidad figura registrada con inscrip-
ción gremial n° 781.



Provincia de Buenos Aires
 Ministerio de Gobierno
 Policía
 Delegación S. I. P. B. A.
 Mar del Plata

Ver 57 / 16 Sec. 3^{ra}



Mar del Plata, Abril 12 de 1965.-

Señor Jefe de^l
 Servicio de Informaciones Policiales
Mar del Plata.-

OBJETO: R/ Comisión directiva.-

Sírvase citar:

Nota N° 199

Exp. N°

Adjunto elevo al señor Jefe, comisión di-
 rectiva actualizada perteneciente a la "Sociedad de Pesca-
 dores y Afines" con sede en Figueroa Alcorta nro. 201 de Mar
 del Plata.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
 S. I. P.
 No de Orden 1146
 ENTRADA: Día 14 Mes 4 Año 65
 SALIDA: Día... Mes... Año.....



[Signature]
 HECTOR LUIS PERROTIN
 Sub-Comisario
 Jefe Deleg. S.I.P.B.A.



CUESTIONARIO DE ENTIDADES GREMIALES

PARTIDO DE: GENERAL PUEYRREDON. Sec. o localidad: Mar del Plata.-

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SOCIEDAD DE PESCADORES Y AFINES.-

ESPECIALIDAD GREMIAL: Pesca.-

SEDE SOCIAL - Calle: Figueroa Alcorta. Nº 201. Teléfono: 8-0251

SECRETARIA - Calle: " " Nº 201. Teléfono: 8-0251

FECHA DE FUNDACION: 2 de Mayo de 1956.

CENTRAL OBRERA QUE ESTA AFILIADA:.-

OTRA ORGANIZACION CENTRAL ADHERIDA:.-

PERSONERIA JURIDICA: En trámite.-
indicar decreto y fecha otorgación

PERSONERIA OBRERA LEGAL: 632 - Dto. Res. 226 del 31-3-64.-
indicar nº Dpto. y fecha otorgación

CAPITAL SOCIAL: 60.000.-m/n.-
cantidad e indicar forma de obtención

CANTIDAD AFILIADOS: Varones: 1400. Mujeres:.-. Menores:.-

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA: Gremial, asistencia Médica y Socorras a
necesitados.-

INTERVENIDA:.-

CLAUSURADA:.-

DISUELTA:.-

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causa y autoridades que la dispusieron.

(ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

FORMA DE CONSTITUCION 19-8-1964 PERIODO DE DURACION 2 años FORMA EN QUE SE RENUEVA Total

CARGO	Finaliza			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Srio. Gral.			1966	AÑANOS Raúl Alfredo C-122305	Moreno	5567	L.E. 1.298.340
Srio. Adjunto			1966	GIMENEZ Julio NO SI	90	530	L.E. 1.297.911
Srio. Actas			1966	GOMEZ Luis A. NO SI	Juana Manzo	1.065	
Tesorero			1966	TODISCO Mauricio A-INT 2856	El Cano	3144	L.E. 1.301.344
Pro-Tesorero			1966	AMA-FITANO José NO SI	Iraia	3259	L.E. 5.291.337
Vocal 1º			1966	BUFI Luis NO SI	12 de Octubre y Acha		L.E. 5.282.006
Vocal 2º			1966	DIAZ Emiliano Nicolás NO SI	Calle 90	156	L.E. 1.371.492
Vocal 3º			1966	NAPOLETANO Pedro NO SI	El Cano	3538	L.E. 5.315.353
Vocal 4º			1966	LOPEZ Juan NO SI	Calle	143	
Vocal 5º			1966	GARANO Antonio NO SI	Gaboto	3247	C.I. 1.192.001
Vocal 6º			1966	FERRARI Luis NO SI	Tujan	5464	L.E. 1.296.155
Rev. Ctas. Tit.			1966	CHAPELA RIOS Jose NO SI	Sois	3656	C.I. 1.580.145
" " "			1966	SOAREZ Manuel NO SI			
" " Sup.			1966	BIAZA Mario SI	Don Orione	932	L.E. 5.281.446
" " "			1966	SAFI Fernando SI	Edison	521	L.E. 5.296.365
" " "			1966	GRECO Francisco NO SI	Calle 128	171	L.E. 1.306.821
" " "			1966	SIMONE Spiridione NO SI	Posadas	586	

W. H. S.
y
G.O.P. 14/10/65

Lugar y Fecha, Mar del Plata, 12-4-1965



Firma
HECTOR LUIS PERROTIN
Sub-Comisario
Jefe Deleg. S.I.P.B.A.